

DIARIO DE BARCELONA,

Del miércoles 28 de octubre de 1835.



*San Simon y San Judas Tadeo Apóstoles.*

Las cuarenta horas estan en la parroquial de San Miguel, trasladada a la iglesia de nuestra Señora de la Merced: de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.

*Hoy es obligacion de oír Misa.*

*Cuarto creciente a 4 horas y 11 minutos de la tarde.*

*Sale el Sol a las 6 horas y 45 minutos, y se pone a las 5 y 15.*

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27	7 mañana.	9	7 32 p.	9 l. 2 O. sereno.
id.	2 tarde.	12	4 32 10.	02. O. N. O. sid.
id.	10 noche.	11	8 2	0. S. O. id.

*Orden general del ejército del 27 de octubre de 1835.*

Habiéndose servido S. M. la REINA Gobernadora destinar a mis inmediatas órdenes al mariscal de campo D. Antonio Maria Alvarez, se le reconocerá desde luego como a mi segundo en el mando. — Mina.

*Servicio de la plaza del 28 de octubre de 1835.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Ramon Franch. Caballería del Infante 4.º de línea. — Plaza. Real cuerpo de Artillería, Saboya y batallones Nacionales. — Rondas y contrarrondas, 12.º batallon ligero Nacional. — Hospital y provisiones, Saboya. — Teatro, 10.º batallon de línea Nacional. — Reten en S. Francisco, 11.º batallon de línea Nacional y escuadron de lanceros Nacionales. — Patrullas, los cinco batallones y escuadron de lanceros Nacionales.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. capitan general. D. Manuel Teixidor. — Sr. Gobernador. D. Francisco Miquelles. — Plaza. D. Bernardo Tauler. — Atarazanas. D. Juan Garcia. — Imaginaria. D. Juan Villanueva. — El sargento mayor interino, Josef de Magarola y Tobar.

## PLANA MAYOR.

El Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, ha recibido parte del Gobernador de Cardona de fecha 20 del actual, del que resulta que habiendo el Ros de Eroles hecho un movimiento con su gavilla, contra la ciudad de Solsona el día 6 del corriente, tomó las mismas posiciones que ocupaba en el sitio anterior formando otra vez el bloqueo de ella, con mas de 800 hombres de infanteria y unos 30 lanceros, en terminos que desde dicho dia no pudieron recibir ningun auxilio; el 8 llegó de refuerzo á los sitiadores la gavilla de Orfeu con la que componian la fuerza de 1500 hombres. Los rebeldes hicieron varias tentativas para dar el asalto á la ciudad, pero siempre fueron rechazados causandoles varios heridos, tiroteando de continuo hasta el dia 12 á las 10 de la mañana en que procuraron asaltar por la parte del palacio del obispo, y el dia 13 por la puerta del Trabesat y hornos de la muralla, en cuyas infructuosas tentativas y ataques salieron siempre vencidos y escarmentados. El dia 19 por la noche levantaron el sitio los enemigos á consecuencia de la llegada de varios navarros dispersos de la accion del dia 9 en Olot, tomando hácia Oliana donde se reunen dichos dispersos segun orden que han recibido de sus cabecillas.

Todos los Ses. oficiales y tropa del regimiento de Zamora, como igualmente todos los Guardias Nacionales de aquella ciudad han rivalizado en valor y entusiasmo; recomendando muy particularmente el mérito contraido por el teniente de infanteria 2.º ayudante ilimitado en aquella ciudad D. Domingo Call de la 1.ª compañía de Nacionales de la misma que fue quien mandó todas las salidas contra el enemigo; elogia sobremanera el que igualmente han contraido tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles, habiendo hecho todo lo posible para proporcionar comestibles á la clase pobre, atender á las urgencias del hospital y á todas las demas en general por las privaciones que eran consiguienes á los dos meses que han mediado y en que no ha recibido ninguna clase de viveres.

El comandante del 4.º batallon de Voluntarios de Cataluña D. Josef Rodriguez con fecha 19 del corriente, avisa igualmente á S. E. que habiendo tenido noticia de que existia una faccion en el pueblo de Breda, determinó sorprenderla, para cuyo efecto tomó las precauciones conducentes dirigiéndose á aquel pueblo donde llegó de noche, pero que no pudo batir por haberse ausentado ya con algunas horas de antelacion, mas sabiendo posteriormente que la gavilla del rebelde Zorrilla, que habia bajado hácia la marina, debia regresar á Breda determinó esperarla escondido en el espresado pueblo á fin de destruirla y aniquilarla; mas al quien vive prematuro de un centinela, alarmó á la canalla así que iba á entrar al pueblo echando á correr á todo escape; sin embargo se le hizo una descarga de la que quedaron estropeados tres de los rebeldes teniendo el sentimiento de haber perdido uno de los Nacionales de Breda: al dia siguiente continuó dicho gefe la persecucion contra los rebeldes dirigiéndose hácia Montoliu, de cuyo pueblo se escaparon saliendo á tomar posicion en varias alturas, de las que fueron arrojados sucesivamente hasta que llegándoles un refuerzo volvieron hacer frente, pero vol-

vieron á ser batidos nuevamente. La pérdida del enemigo no se ha podido calcular; y por nuestra parte 5 muertos y 17 heridos y 200 estragos. También ha recibido partes del Comandante de armas de Sabadell por el que se detallan varios movimientos practicados contra las facciones navarra y catalana, en las cuales brilla el conocimiento de dicho Comandante de armas de Sabadell D. Francisco Masets, y el valor de los Voluntarios de dicho pueblo al mando de su valiente Comandante D. Antonio Casanovas y el de los Nacionales de Ripoll y Bérard al mando de su capitán los primeros y de su subteniente los segundos; resultando haber perdido los enemigos cinco caballos muertos y rescatados tres soldados que llevaban prisioneros.

S. E. ha recibido igualmente el detalle que dá el Comandante de la columna de operaciones de Solsona D. Manuel Sebastian que dice que habiéndose dirigido al pueblo del Reinás sorprendió una gavilla como de 30 rebeldes al mando del cabeilla Garrió, que quedó muerto en la espresada sorpresa con 14 más y tres prisioneros; precipitándose los demas por aquellas malezas. El espresado gefe hace honorífica mención de los Guías en particular al mando de D. Vicente Martiñez y de D. Josef Prat, como igualmente de los demas individuos.

A las partes dados anteriormente sobre la accion de Olot el dia 9 del corriente, deben añadirse las recomendaciones que hacen los Gefes, del mérito que contrajeron el Comandante D. Antonio Garcia de Haro, el capitán Don Josef Tizon, y el teniente D. Andrés Mateó. Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su conocimiento. — Barcelona 27 de octubre de 1835. — El Brigadier Gefe de la P. M. — Antonio Lasauca.

## ESPAÑA.

Madrid 15 de octubre.

### ARTICULO DE OFICIO.

### REALES DECRETOS.

Para la plaza de ministro de la Real audiencia de Granada, vacante por muerte de D. Lorenzo Maria Ferreras, nombro á D. Ramon Maria Fonseca, que do es de la de Valladolid; para la que este deja á D. Pedro Pascasio Calvo, fiscal de la de Aragon, y para esta fiscalia á D. Mateo Norzagaray, juez de primera instancia de Madrid. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 12 de octubre de 1835. — A D. Alvaro Gomez Becerra.

Vengo en nombrar para la regencia de la Real audiencia de Extremadura á D. Antonio Fernandez del Castillo, ministro de la de Granada, en lugar de D. Francisco Delgado que la desentendaba, reservándose tomar en consideracion sus servicios; para la plaza que deja aquel á D. Josef Maria Domenec, electo para otra en la de Zaragoza, y para esta resulta á D. Gabino Gasco, catedrático de la universidad central, cesante en 1823. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En el Pardo á 12 de octubre de 1835. — A D. Alvaro Gomez Becerra.

Vengo en nombrar á D. Mateo Ayllon, Diputado que fué á Cortes en la

legislatura de 1822 y 1823, para la plaza de juez de primera instancia de Madrid, vacante por promoción de D. Miguel Garcia Cornejo á fiscal de la Real audiencia de la misma villa. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 12 de octubre de 1835.—A D. Alvaro Gomez Becerra.

En atención al mérito, lealtad y demas circunstancias que concurren en el coronel de infanteria D. Facundo Infante, subsecretario interino de la secretaria de Estado y del despacho de la Guerra de vuestro cargo, he venido en conferirle, á nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, la propiedad de dicho destino. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En el Pardo á 14 de octubre de 1835.—Al conde de Almodovar.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la REINA Gobernadora de los oficios de V. E. de 22 de agosto y 2 del corriente. En su vista, y á fin de que la comision que V. E. preside pueda continuar sus tareas, se ha servido S. M. nombrar en lugar de los vocales D. Joaquin Uriarte y D. Joaquin Caneja, á D. Vicente Cano Manuel y D. Josef Lopez Juana Pinilla, y en lugar del secretario D. Felix Vejarano, á D. Felipe Canga Argüelles.

Dependiendo la jurisdiccion contenciosa que hoy desempeñan los intendentes y subdelegados del superintendente general, cuyas funciones residen en el Secretario del despacho de Hacienda, y el cual nombra por sí los subdelegados, pueden variarse las manos por donde aquella se ejercè por un decreto de S. M. sin necesidad de darle el caracter de ley. En este supuesto, y deseosa S. M. de cortar desde luego los perjuicios que produce el método actual, quiere que la comision eleve á la mayor brevedad á sus Reales manos el proyecto de decreto que estime oportuno.

Sin perjuicio de esto, S. M. comete á la misma comision la reforma del decreto de 3 de mayo de 1830, que lleva el titulo de Ley penal, siendo un simple decreto, acomodando á las máximas de la legislacion general el que deba expedirse provisionalmente mientras se someta á la sancion de las Cortes generales.

Al confiar S. M. á las notorias luces, al celo y al patriotismo de la comision un asunto tan importante, espera que lo evacuará sin pérdida de momento; siendo su Real voluntad que se promulguen y pongan en ejecucion los decretos que produzcan sus tareas con el laudable fin de prevenir los males que puedan resultar á la sociedad de las disposiciones actualmente vigentes.

La REINA Gobernadora se promete de las distinguidas cualidades que reconoce en los ministros que componen la comision, que correspondiendo á sus intenciones con el pronto desempeño de la confianza que le merecen, acreditarán el justo concepto que S. M. tiene de su amor al bien público y de su leal anhelo de contribuir á las glorias y esplendor del trono.

Y de Real orden lo comunico á V. E. para su cumplimiento.—Excmo. Sr. D. Josef Canga Argüelles.

## CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 2.<sup>a</sup> semana comprensiva desde el día 4 hasta 10 de octubre, los frutos que á continuación se expresan.

*La fanega castellana.* Trigo 58 rs. con 20 mrs. Centeno 48 con 14. Cebada 27 con 11. Maiz 34 con 12. Mijo 31 con 8. Aluvias ó judías 58 con 20. Habas 39 con 28. Garbanzos 56 con 8.

*La arroba castellana.* Arroz 27 con 16. Patatas 2 con 6. Aceite para comer 62. Vino común 14. Generoso 96. Aguardiente 32.

*La libra castellana.* Carne de vaca 1 con 16. Carnero 1 con 29. Oveja 1 con 8. Tocino 2 con 5.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs., durante la mencionada semana.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Batallon 15 de la Guardia Nacional.*

ORDEN DEL CUERPO DEL DIA 26.

Compañeros: El Excelentísimo Señor D. Francisco Espoz y Mina, nombrado Capitan General de este Principado, se halla entre nosotros. Inútil es manifestaros el entusiasmo con que ha sido recibido en esta ciudad, cuando todos habeis sido testigos del regocijo universal que reinó en todos los habitantes; no es extraño cuando todos miran en él el fin de dos males que aquejan á esta desolada Provincia.

El 25 tomó el mando del Ejército y Principado, y tuvimos todos los cuerpos el honor de ponernos á sus órdenes. Al corresponderme mi turno, me presenté con los dignos oficiales del batallon, y tuve la honra de ofrecerle los votos y sentimientos de oficiales y soldados del 15 batallon de esta benemérita Guardia Nacional. S. E. oyó con agrado mis ofrecimientos y mandó se diesen en su nombre las gracias al batallon, diciendo al mismo tiempo se le contase como un individuo del cuerpo. ¡Honor á tan digno General, que descendiendo de la cumbre en que se mira colocado, no se desdena en confundirse con los bravos de este batallon! No es extraño, pues al pisar en el año anterior la Navarra, dijo á sus soldados, „contadme como al último granadero del ejército.“

Compañeros, Mina se halla entre nosotros. A su nombre van unidas sus virtudes cívicas y militares. Campeón de la independencia española, demostró en aquella lucha el amor á la patria, la ciencia de un general, y la constancia de un español: defensor de nuestra lucha en 1814, se vió precisado á abandonar su caro país por no servir los intereses del teocratismo: hombre libre en 1820, acudió desde el Norte de Francia, á sostener en él de España el lisonjero grito que diera el medio día: reconquistador de las libertades patrias voló en 1830 desde Inglaterra, franqueó el Pirineo y dió el malogrado grito de Libertad; hombre agradecido en 1834, sacrificó su salud al bien de su país, y toma el mando del ejército de Navarra: ilustre caudillo en 1835 vuelve en Cataluña á combatir contra los elementos que anodara en 1823.

Este es el jefe á cuyas órdenes tenemos el honor de militar. ¿Quién de vosotros dejará de llenarse de un noble entusiasmo al contemplar las glorias que adornan sus respetables canas? Tiemblen ya los miserables proselititos del obscurantismo y de la opresion: en vano les halagara la lisonjera esperanza de los rebeldes de Navarra. Mina se halla ya restablecido de la fatal enfermedad que en aquel reino le retuviera en el lecho del dolor. Y a pesar de sus males, en su tiempo y por sus disposiciones se dieron las gloriosas acciones del Carrascal, Piedramillera, y Arquijas: el mismo á la cabeza de sus valientes, venciendo los temporales, libertó á la division de Ocaña, sitiada en Ciga; el mismo levantó el terrible sitio que sufría Elizondo despues de haber batido en el Zaburo á las inmensas hordas que le opuso Zumalacarregui, y el mismo finalmente dió en Lecanos un ejemplo terrible á los malvados. Si en aquel reino no concluyó la faccion culpese á la mucha fuerza enemiga, á la poca de que él podia disponer y sobre todo al fatal estado de su salud. Sin embargo sus disposiciones eran tan acertadas que Zumalacarregui digera más de una vez „que mas guerra le hacia Mina desde la cama que otros generales á las cabezas de sus columnas.“

¿Qué no podemos pues esperar de la decision y valor del General ciudadano gozando completa salud y con los elementos que posee esta provincia? Dias de ventura nos aguardan: las armas de ISABEL triunfarán por todas partes, y en breve desaparecerán de este bello pais las hordas de foragidos, que atacan nuestra libertad, aniquilan nuestra industria y devastan nuestro suelo. Patriotas del 15 batallon: solo me resta referiros las palabras que este benemérito guerrero, con las lágrimas á los ojos, dijo á sus valientes al despedirse de Navarra, cuando sus males le precisaron á abandonar el pais que debiera darle un lauro más á los que antes adquiriera. „Me voy, dijo, con un anhelo por la salud de mi Patria, que por la mia. Pronto volveré á abrazar á mis compañeros de armas cuya suerte me interesa tanto como la mia.“ Cumplió su palabra: Viva la Libertad: viva ISABEL II: viva la Reina Gobernadora, y viva el General Mina. — El primer Comandante. — Antonio Sauri.

#### AVISOS AL PUBLICO.

Los individuos de cuerpos francos residentes en esta plaza que en la mañana del domingo último comparecieron al cuartel de Atarazanas, y algunos otros (si los hubiere) que no lo hayan verificado, se presentarán unos y otros en la secretaria de Gobierno de esta plaza de diez á una de la tarde para comunicales una orden superior; y el coronel D. Joaquin Hidalgo Mesnay, tutor de D. Antonio y de D.<sup>a</sup> Maria Oyacta, huérfanos del brigadier Don Antonio, á recoger documento que le pertenece.

#### Comision especial de administracion y recaudacion de monasterios y conventos cerrados de Cataluña.

Mañana en el convento de Sta. Catalina, de las nueve de ella hasta concluirse se venderán en pública subasta varios restos de efectos de dicho convento. Por la tarde del mismo dia se venderán los muebles y efectos del de S.<sup>t</sup> Cayetano, y finida dicha venta, se pasará á verificarla en el convento del Seminario, lo que podrá servir de aviso á los licitadores. Tambien mañana

de doce á una de la tarde se continuará la subasta de los mármoles de Carrara que se hallan en el patio del colegio de S. Pablo, donde estarán de manifiesto de nueve á doce de la misma mañana. Barcelona 27 de octubre de 1835.—Jaime Dominguez.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento la compra de una partida de aceite para el alumbrado público de esta ciudad; los sujetos que deseen venderlo podrán acudir á la secretaria del Cuerpo Municipal, en la que se admitirán en pliegos cerrados hasta el dia 29 del corriente á las doce de su mañana, las proposiciones que quisiesen hacer de la cantidad y precio, y la muestra de dicho artículo, que deberán presentar al propio tiempo; previéndose que la Junta procederá con estos requisitos al ajuste de la partida que reúna las circunstancias de mayor baratura y mejor calidad. Barcelona 27 de octubre de 1835.—Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento.—Cayetano Ribót.

*Gremio de pescadores.* No habiendo tenido efecto la venta de la capilla con la Imágen de S. Pedro, el dia 23 del corriente mes, se avisa á los señores que quieren ofrecer postura admisible en ella, que pueden acudir mañana á las cuatro de la tarde á la puerta del convento de PP. Carmelitas descalzos, la que se verificará por medio del corredor D. Juan Santasugna, á favor del mas ventajoso postor.

#### CAPTANÍA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Mahon en 2 dias el jabeque Victor, de 27 toneladas, su patron Guillermo Bousquet, con efectos y lastre. De Aguilas y Villajoyosa en 6 dias el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patron Francisco Braseo, con trigo á D. Domingo Miralles. De Valencia, Peniscola y Tarragona en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 28 toneladas, su patron Vicente Campos, con arroz y trigo. De la Coruña en 15 dias el laud S. Josef, de 40 toneladas, su patron Gerardo Curell, con trigo á los señores Elias y Sobrmo. De Valencia y Tarragona en 15 dias el laud la Carmelita, de 20 toneladas, su patron Manuel Iglesias, con arroz y otros géneros. De id. en 5 dias el laud S. Josef, de 18 toneladas, su patron Salvador Trullenque, con sardina. De Palma de Mallorca en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 29 toneladas, su patron Josef Valls, con cerdos y almendron. De Cullera, Valencia y Tarragona en 12 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Lorenzo Selma, con arroz y salvado. Además cuatro buques de la costa de esta provincia, con vino, trigo, carbon y otros géneros.

#### *Despachadas.*

Paillebot español Ulises, patron Agustin Maristany, para Santander con vino y otros efectos. Laud S. Juan Bautista, patron Sebastian Rodriguez, para Vinaroz en lastre. Id. Desamparados, patron Francisco Miñana, para Valencia en id. Id. S. Benito, patron Vicente Lloret, para Aguilas con efectos y lastre. Id. S. Antonio, patron Juan Bosch, para Mallorca con id. Además 16 buques para la costa de esta provincia, con arroz, trigo, efectos y lastre.

*Libros.* Los Sres. suscritores al Curso de economía política, podrán pa-

sar á recoger el segundo cuaderno á las librerías de Gaspar, bajada de la Carcel; á la de A. Gaspar y compañía, calle de la Plateria; Sauri, calle Ancha; Indar, calle de Escudellers, y á la de Mayol, calle de Fernando VII.

*Le Roy*, manual práctico de la medicina curativa, segunda edición. Siendo ya universalmente reconocido el mérito del célebre método de Le Roy, no puede menos de ser sumamente útil un tratado claro y sencillo que presenta con la mayor concisión el espíritu y la práctica de dicho método; con el fin de poner al alcance de todos un recurso tan precioso, y de asegurar su buen resultado en los que acuden á él, y en fin de prevenir los accidentes que pueden resultar de medicamentos tan enérgicos aplicados sin los conocimientos necesarios para su uso. Este es el objeto de la presente obra, y el pronto despacho de su primera edición, nos permite lisonjearnos de que no ha desmerecido de la aprobación del público. Se ha añadido para mayor utilidad el modo de preparar los evacuantes prescritos por Le Roy, y la feliz aplicación que dicho profesor ha hecho de su precioso método al tratamiento del cólera morbo. Véndese á 2 rs. vn. en las librerías de Oliveros y Gavarró, calle de Escudellers, en la de Sauri, en la de Oliva y en la de Gerchs.

*El Pretendiente*. Nuevas aventuras del gramático pardo, por D. Estanislao Roger. No hay necesidad de recordar al público el mérito y aceptación que tuvo la gramática parda; solo si que decirle que este cuaderno es una continuacion de aquellas, con la diferencia que así como ella manifiesta las cualidades de los jueces, de los curiales y carceleros; en este se demuestran las cómicas escenas de las antesalas, las buenas palabras de los gefes, la prosopopeya de los secretarios, las artimañas de los oficiales, y en suma el tejido de falsedades que sirve á las veces para encumbrar á los favoritos y abatir á los beneméritos. Véndese á 4 rs. en la librería de Estivill, calle de la Boria.

*Retornos*. En la calle del Pino casa del ordinario Bigorra, hay una galería para Zaragoza.

En el meson del Alba hay la de Juan Vilella (a) Melsa, para Gerona.

*Pérdida*. En la calle Ancha num. 28, piso tercero, darán las señas y una gratificación al que les entregue un bolsillo de seda carmesi con broche de plata, que contenia algunas monedas de este metal.

*Teatro*. *El sí de las niñas*, comedia original de D. Leandro Fernandez de Moratin, baile y la pieza bilingue en un acto: El P. Carnot en Guimerá. A las siete.

*Nota*. Por indisposicion de la Sra. Brambilla no puede ejecutarse la ópera nueva que se tenia destinada para hoy.

*Cambios del dia 27.*

Londres 37  $\frac{1}{2}$ . Tarragona  $\frac{3}{4}$  por coid.

Paris 15 y 95 c. á 16 á varias fechas. Titulos al portador de 4 p. c. oo.

Marsella 15 y 95 c. á 30 d. f. Vales Reales no consolidados, oo.

Madrid 1  $\frac{1}{2}$  á 1  $\frac{1}{2}$  p. c. daño. Deuda sin interes á oo.

Valencia  $\frac{1}{4}$  p. c. b.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.